



014/2021

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021) Y LS-103C80801/016/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión de los Fallos de las Licitaciones Simplificadas mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/015/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)** y **LS-103C80801/016/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/848/2021, DA/849/2021, DA/855/2021 y DA/856/2021 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----



Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/015/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO, MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV y CONSTRUCTORA SICAR SA DE CV, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV, es la más conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS/103C80801/016/JUNIO/2021** -----

Vistos los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/015/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV**, por un Subtotal de la partida única de \$7,727,580.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) más IVA \$1,236,412.80 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 80/100 MN) haciendo un Total de \$8,963,992.80 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 MN), por presentar la Proposición



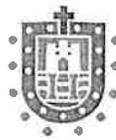
Económica más conveniente al interés de la Convocante. -----

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/016/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: CAFETERIAS RAPIDAS SA DE CV, ALAMEIN SA DE CV y PERIDI SA DE CV, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de ALAMEIN SA DE CV, es la más conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS/103C80801/017/JUNIO/2021** -----

Vistos los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/016/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de ALAMEIN SA DE CV**, por un Subtotal de la partida única de \$6,882,752.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) más IVA \$1,101,240.32 (UN MILLÓN CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 32/100 MN) haciendo un Total de \$7,983,992.32 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 MN), por presentar la Proposición

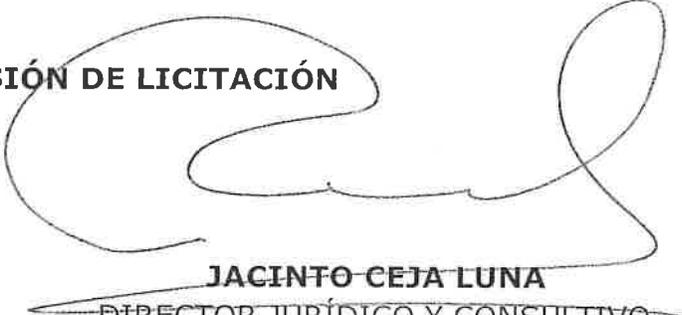


Económica más conveniente al interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

  
**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE Y ÁREA SOLICITANTE

  
**MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021) Y LS-103C80801/016/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021), DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.





XALAPA, VERACRUZ A 24 DE JUNIO DE 2021  
**MEMORÁNDUM DAPV.108.2021**

**L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES**  
**P R E S E N T E**

Por este medio le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/016/2021**, relativa a la **Adquisición de Estufas Ecológicas del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" etapa 2021**, posterior a la revisión de especificaciones técnicas presentadas por los proveedores PERIDI, S.A. DE C.V., ALAMEIN, S.A. DE C.V. y CAFETERÍAS RÁPIDAS, S.A. DE C.V. Determina lo siguiente:

- **PERIDI, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **ALAMEIN, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **CAFETERÍAS RÁPIDAS, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición técnica presentada por **TODOS LOS LICITANTES**.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

9:30  
25 JUN 2021

**ATENTAMENTE**

**LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

C.c.p. Mtra. Georgina Beatriz Victory Fernández. Encargada de Despacho de la Dirección General. - Para su conocimiento.  
Mtra. Nayeli Martínez Calderón. - Directora Administrativa. - Mismo fin.  
NAGB/ptq.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P 91070, Xalapa, Veracruz, México.  
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37  
www.difver.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
25 JUN 2021  
**RECIBIDO**  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



DIF  
SECRETARÍA  
VERACRUZ

2021  
TRATADOS DE COORDADA  
200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE

DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2021  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 25 de junio del 2021

EMPRESA			CAFETERIAS RAPIDAS SA DE CV		ALAMEIN SA DE CV		PERIDI SA DE CV			
PARTIDA	REGLÓN	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
ÚNICA	1	Estufa ecológica con cámara de combustible, comal principal rectangular fabricado en acero al carbón calibre 10, con caja para fogón, charola para cenizas, dos guardas para evitar quemaduras con aislante de lana mineral, ducto de salida fabricado en lámina galvanizada, capuchón y patas tubulares, certificada por instituciones educativas e investigaciones ecológicas.	PIEZA	3200	\$2,758.63	\$8,827,616.00	\$2,205.17	\$6,882,752.00		
			SUBTOTAL		\$	8,827,616.00	SUBTOTAL		\$	6,882,752.00
			IVA		\$	1,412,418.56	IVA		\$	1,101,240.32
			TOTAL		\$	10,240,034.56	TOTAL		\$	7,983,992.32
			SUBTOTAL		\$	8,827,616.00	SUBTOTAL		\$	6,882,752.00
			IVA		\$	1,412,418.56	IVA		\$	1,101,240.32
			TOTAL		\$	10,240,034.56	TOTAL		\$	7,983,992.32
			SUBTOTAL		\$	8,827,616.00	SUBTOTAL		\$	7,056,544.00
			IVA		\$	1,412,418.56	IVA		\$	1,129,047.04
			TOTAL		\$	10,240,034.56	TOTAL		\$	8,185,591.04

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, mediante Memorándum No. DAPV.108.2021, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso al licitante ALAMEIN SA DE CV, por un Total de \$7,983,992.32 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 MN), con IVA incluido, por presentar la oferta económica más conveniente al interés de la Convocante.

ELABORÓ  
L.C. ANDREA MARTINEZ GARCIA  
Analista Administrativo

REVISÓ  
C.P. Y A. TERESA MACHORRO LOPEZ  
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo. Bo.  
L.C. MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ  
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales



SESIÓN DE TRABAJO

LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO LS-103C80801/015/2021 Y LS-103C80801/016/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021) Y RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2021)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 25 de junio de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	mmartinez@veracruz.gob.mx	
2	JACINTO CEJA LUNA	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO	jacinlocejaj@hotmail.com	
3	NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA	DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	nyzi_dif@hotmail.com	
4	MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	mriviera@veracruz.gob.mx	
5	MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	mptmachorro@veracruz.gob.mx	